

Detalles del Remate

**Camión/tractor con cabina dormitorio, marca Volvo, año 2017,
modelo VM330 4X2T dominio N° AC723MX**

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Ruta 6 km 104 Gral. Las Heras
Localidad	Gral. Las Heras
Partido	Gral. Las Heras
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	04 marzo 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Ruta 6 km 104 Gral. Las Heras, Gral. Las Heras, Gral. Las Heras, Buenos Aires
Bases del Remate	16 de dic 17:22: \$ 40.000.000,00

Datos del Juicio

Demandado	Logística Alfredito S.A.
Tipo de Juicio	s/Concurso Preventivo (Pequeño) (hoy Quiebra)
Expediente	72147
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	16 diciembre 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	04/03/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	20/02/2026 - de 10:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Amorelli, Laura María Clara
Teléfonos	Laboral 1: 0232615422091
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de Bahía Blanca a cargo de la Dra. María Fernanda

Arzuaga, hace saber en los autos caratulados "Logística Alfredito S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño) (hoy Quiebra)" -

Expte N° 72147, que la Martillera Laura Maria Clara Amorelli (CUIT 27-13641466-1), subastará por diez (10) días hábiles

COMENZANDO EL DÍA 4 DE MARZO DE 2026 A LAS 11 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026 A LAS 11

HS., al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100 % camión/tractor con cabina

dormitorio, marca Volvo, año 2017, modelo VM330 4X2T; Motor MWM N° Y 1A038047, chasis Volvo N°

9BVP0S1A3JE160210, dominio N° AC723MX que se encuentra ubicado en el depósito del Depto. Policial de la Prov. de

Bs. As de la localidad de Gral. Las Heras, partido del mismo nombre, sito en Ruta 6 km 104 Gral. Las Heras, Buenos Aires.

La venta se realizará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA durante el plazo de (10) días conforme lo

normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de (10) diez minutos si algún postor

ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión. Condiciones de subasta:

Base Pesos Cuarenta Millones (\$40.000.000). Los edictos se publicarán por (5) días en el boletín oficial y en el diario "La

Nueva" (conf. Art. 208 LCQ) y con una antelación mínima de (10) días hábiles del comienzo del acto. Fijase la comisión del

martillero en el 5 % a cargo del comprador únicamente, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte

previsional a cargo del comprador (conf. Art. 54 apartado IV de la Ley 10.973). El rematador deberá rendir cuentas dentro

del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de ley (art. 579 CPCC y art. 36 y ccdtes. Del anexo 1 del

acuerdo 3.604). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto respectivo. Para la participación en la puja deberá integrarse como depósito en garantía la suma de Pesos Dos Millones (art. 562 CPCC), y deberá efectuarse al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica (día 27/02/2026 11 hs.), en la cuenta abierta para tal fin que se informa mas adelante. En caso de resultar ganador, el importe que se haya abonado como depósito en garantía pasará a conformar la seña referida debiéndose cumplir con el pago de la diferencia. El saldo del precio deberá ser acreditado en la cuenta abierta en el Bco. de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Bahía Blanca (6206) N° 554620/4, cuyo CBU 0140437527620655462041. Quien resulte adquirente deberá tomar posesión del bien en el plazo de (30) días de aprobado el acto de subasta, quedando a su cargo los impuestos, tasas y demás gravámenes del bien devengado con posterioridad a dicha fecha. Día de exhibición: 20 de febrero de 2026 entre las 10 hs. y las 12 hs. Fijase la Audiencia de Adjudicación prevista por la ac. 3604 para el día 25 de marzo de 2026 a las 13:00 horas a fin de que comparezca el adquirente en subasta a fin de acreditar su carácter en los términos dispuestos por dicha norma. Hágase saber que la misma podrá ser recibida a través de la plataforma "Microsoft Teams" (R.C. 924/21). A estos efectos, se requiere que previamente la parte interesada informe fehacientemente en el expediente la dirección de correo electrónico a fin de que se le notifique el enlace que le permitirá acceder a la audiencia. La persona interesada deberá ingresar en el enlace que se les remita por correo electrónico en la fecha y hora señaladas y desde cualquier dispositivo electrónico, debiendo encontrarse al momento del acto en un lugar cómodo, con luminosidad adecuada, sin la presencia de terceros y con documento de identidad en mano. Se hace saber que resulta carga de la misma contar con el dispositivo y conectividad adecuados al momento de la celebración del acto para posibilitar su desarrollo, siendo bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de su frustración por dichos motivos en tanto no fueran imputables al Juzgado (arg. arts. 382, 407, 415, 432 y ccts. CPCC y art. 1 RC 924/21).-. Hágase saber que cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, la suma depositada en garantía le será devuelta electrónicamente a la cuenta denunciada, una vez informado el Juzgado del resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, el rodado se entregará en las condiciones en que se encuentra, así como, por la sola

condición de partícipes en el acto, se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente. Informes, demás condiciones y consultas en el expediente, en el portal de las subastas electrónicas y/o con la Martillera al celular 02326-15422091. El presente edicto es librado sin previo pago por tratarse de una quiebra. Dr. Viglizzo,
Juan Esteban, Secretario.